



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO N° 1397.-

LITUECHE, 23 de Diciembre de 2022.

“DEVOLUCION INGRESOS POR CONCEPTO DE REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS AREA DE EDUCACION”

CONSIDERANDO:

- Considerando ingresos percibidos durante los meses de Septiembre y Octubre 2022, a la cuenta de Fondos Ordinarios del Dirección de Salud Municipal.
- La cuenta corriente N° 38809000084, Fondos Ordinarios administrada por el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que, en el análisis de los ingresos percibidos por el Departamento de Salud Municipal, para los meses Septiembre y Octubre 2022, se evidencio que de dichos ingresos existía personal que está Contratado por el Área de Educación Municipal.
- Que, la dicha información fue recabada solicitando clave en portal Isapre Cruz Blanca, que ya esta no informa mensualmente el detalle de los funcionarios a los cuales se les cancela la Licencia Médica.
- Que, por lo mencionado anteriormente se debe realizar la devolución de estos ingresos a la Área de Educación de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

VISTOS:

Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio 2021, que nombra Alcalde Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de Septiembre de 2020 y fija la subrogancia en el cargo de Secretario Municipal. La Ley N°19.378 "Estatuto De Atención Primaria de Salud"

DECRETO:

- 1.- **SE AUTORIZA LA DEVOLUCION**, por concepto de reembolso de Licencias médicas Funcionarios Área Educación, recursos que ingresaron a cuenta corriente Fondos Ordinarios Área Salud, administrada por esta misma. Detalle que se adjunta a continuación:

N° Percibido	Fecha	Funcionario	Área	Entidad	Monto
69	05-09-2022	PRISCILA SILVA MORALES	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 510.204
73	04-10-2022	NEMECIO ZAPATA ARRIAGADA	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 318.382
73	04-10-2022	NEMECIO ZAPATA ARRIAGADA	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 523.898
73	04-10-2022	NEMECIO ZAPATA ARRIAGADA	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 842.280
73	04-10-2022	MARCELA RAMIREZ OSORIO	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 310.223
73	04-10-2022	CESAR FARIAS VIAL	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 96.574
73	04-10-2022	LESLIE CORTINEZ JERIA	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 363.128
73	04-10-2022	CESAR FARIAS VIAL	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 16.007
73	04-10-2022	MARCELA CHAVARRIA PASTRIAN	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 288.516
73	04-10-2022	JOHANA DONOSO FLORES	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 1.163.111
73	04-10-2022	JOHANA DONOSO FLORES	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 476.138
73	04-10-2022	MARCELA CHAVARRIA PASTRIAN	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 925.647
73	04-10-2022	JOHANA DONOSO FLORES	EDUCACION	CRUZ BLANCA	\$ 476.138
					\$ 6.310.246





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO N° 1397.-

LITUECHE, 23 de Diciembre de 2022.

“DEVOLUCION INGRESOS POR CONCEPTO DE REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS AREA DE EDUCACION”

- 2.- **Se realiza DEVOLUCION**, al Área de Educación, por un total de \$ 6.310.246.- (Seis millones trescientos diez mil doscientos cuarenta y seis pesos. -)
- 3.- **Impútese** dicha devolución a la cuenta contable 215.26.01 “Devoluciones”. –
- 4.- **Notifíquese** a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
“Por orden del Sr. Alcalde”



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/gfp
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

